

Declaración jurada del uso previsto del expediente de un vehículo

Los expedientes se le pueden facilitar a una persona interesada o a un organismo gubernamental federal, estatal o local que desempeñe sus funciones oficiales, con una autorización firmada por el solicitante y una declaración jurada del uso previsto. (§42-1-206, §42-4-1804, §42-2-103, §42-6-115, §42-6-118, §24-72-204, §24-74-105, §24-74-106 C. R. S.) (**Ley de Protección de la Privacidad del Conductor**) 18 U. S. C. [Código de los Estados Unidos] § 2721, Prohibición de divulgación y uso de datos personales provenientes de registros estatales de vehículos.

Para obtener la versión en español de las páginas web mencionadas en este documento, visite cdor.colorado.gov/instrucciones

Información adicional, formularios y tarifas

A. Solicitar la búsqueda del vehículo por nombre (por número de VIN o placa).
o bien

B. Dar una autorización general para las actividades de búsqueda relacionadas con el proceso de vehículos abandonados. Todas las instalaciones de remolque o reparación, y sus agentes, así como los organismos encargados de hacer cumplir la ley, y sus agentes, que deseen buscar información sobre vehículos abandonados como resultado de remolque o por no haber sido retirados de los talleres de reparación deben presentar este documento anualmente junto con un formulario de registración.

Policías: se acepta el número de identificación policial en lugar de la licencia de conducir.

- a. Las agencias policiales, las compañías de grúa y los talleres de reparación que desean participar en el proceso de vehículos abandonados deben completar las secciones 1, 2, 3a, 4 y 5.

Todos los formularios están disponibles en DMV.Colorado.gov, en la Oficina de Vehículos Motorizados de Colorado, o en cualquier oficina de vehículos de motor de los condados locales.

A las siguientes entidades se les permite hacer búsquedas por placa con la documentación apropiada: el propietario del vehículo, la policía, las compañías de seguros y los abogados.

Una búsqueda de registros proporciona una copia impresa de la información actual sobre el propietario y el acreedor prendario. La búsqueda de registros se utiliza para el procedimiento de fianza, para casos judiciales y para demostrar si un expediente se expidió únicamente a efectos de registración. Para hacer la búsqueda de registros de vehículos por "nombre del propietario" se debe proporcionar la información necesaria (el nombre completo y la dirección de la persona).

Formulario: DR 2489A. **Tarifa:** \$2.20 pagaderos al presentar una solicitud de búsqueda de registros.

Un historial de titularidad proporciona una réplica digital todos los documentos presentados al titularizar un vehículo. Cada titular (propietario) es un historial separado. Esta solicitud incluye la impresión del historial.

Formulario: DR 2489A. **Tarifa:** \$2.20 pagaderos al presentar una solicitud de búsqueda de historial.

Información adicional, formularios y tarifas (continuación)

Puede exigirse un acta certificada para casos judiciales.

Formulario: DR 2489A. **Tarifa:** \$0.50 pagaderos al presentar una solicitud de certificación de registros o historiales, por cada registro o historial.

Vehículo abandonado: si no se encuentra ningún registro en Colorado, se requiere una búsqueda en la base de datos nacional. (Solo transportador de remolque)

Formulario: DR 2489A. **Tarifa:** \$2.20 pagadero al presentar una solicitud para hacer una búsqueda en la base de datos nacional.

Vinculación para el título de Colorado: si no se encuentra ningún registro de Colorado, se requiere una búsqueda en la base de datos nacional. (Se debe adjuntar una copia del registro encontrado fuera de Colorado)

Formulario: DR 2489A. **Tarifa:** Se paga una tarifa de \$2.20 al realizar una búsqueda en la base de datos nacional.

Para tramitarlo por correo ordinario o urgente del servicio postal (U.S.P.S.), envíelo a:

State of Colorado

Department of Revenue

P.O. Box 173350, Room 150

Denver, CO 80217-3350

Solo para solicitudes en persona:

Department of Revenue

Vehicle Services Section

1881 Pierce Street

Lakewood, CO 80214

Las solicitudes de búsqueda de registros de vehículos de motor también se pueden enviar en línea. Visite myDMV.Colorado.gov y vaya a la pestaña "Servicios".

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con la Sección de Servicios sobre Vehículos llamando al 303-205-5608.

Declaración jurada del uso previsto del expediente de un vehículo

Para comprar un expediente que no sea el suyo, debe declarar, parafraseado más abajo en la sección 3, el uso que pretende hacer de ese expediente o debe tener la firma de la persona que autoriza la inspección del expediente. Si actúa como usuario autorizado, debe identificar a la empresa o entidad a nombre de quien solicita el expediente.

Esta solicitud está sujeta a aprobación y es posible que se requiera información/documentación adicional. §42-1-206 C. R. S.

Fecha (MM/DD/AA)

Sección 1: Nombre de la persona/agencia que pide la información

Nombre

Correo electrónico

Domicilio

Ciudad

Estado

Código postal

FEIN (si procede)

Sección 2: Búsqueda por nombre

Apellido(s)

Nombre

Inicial del
segundo nombre

Domicilio

Ciudad

Condado

Estado

Código postal

O búsqueda por vehículo

Número de identificación del vehículo (VIN)

Año

Marca

Tipo

Nro. del título (si está disponible) o placa

Declaración jurada del uso previsto del expediente de un vehículo (cont.)

Obligatorio: según §24-74-105 de los C. R. S., ¿esta solicitud se hace con el fin de investigar, participar, cooperar o ayudar en la aplicación de las leyes federales de inmigración?..... Sí* No

*En caso afirmativo, presente una copia de la orden de detención, orden judicial o citación.

Sección 3 (si no se marca ninguna casilla en la sección 3, debe marcar la casilla correspondiente en la sección 3a)

Se adjunta el consentimiento escrito del propietario del vehículo registrado, mediante un **poder notarial o una carta de autorización**.

Este es mi expediente.

Sección 3a: La información solo podrá utilizarse para el siguiente uso aprobado y permitido (marque 1 sola casilla)

Para uso de cualquier organismo gubernamental, incluidos los tribunales y agencias policiales en el desempeño de sus funciones, o de cualquier persona o entidad privada que actúe en nombre de un organismo gubernamental federal, estatal o local en el desempeño de sus funciones.

Por una agencia encargada de la seguridad de los conductores/vehículos de motor o de robo de vehículos, incluyendo: alteraciones de los vehículos; retiros del mercado; avisos; control del rendimiento de los vehículos; piezas/distribuidores de vehículos; investigación o encuestas de mercado de vehículos; eliminación de registros de no propietarios de los expedientes originales de los fabricantes de vehículos.

Por empresas que desempeñan actividades de investigación, y para la elaboración de informes estadísticos siempre que los datos personales no se publiquen, divulguen ni utilicen para ponerse en contacto con las partes interesadas.

En relación con un procedimiento civil, penal, administrativo o arbitral en cualquier tribunal o ante un organismo autoregulatorio, incluida la notificación de procesos, la investigación, la ejecución de sentencias o en virtud de una orden judicial.

Por una aseguradora o agencia de apoyo a los seguros en relación con reclamaciones, investigaciones, actividades antifraude, calificación de conductor o cobertura.

Para notificar a los propietarios de vehículos remolcados o incautados. Se requiere copia del ticket de remolque.

Para actividades de investigación para verificar si el vehículo es "chatarra", "salvamento" o "reconstruido a partir de salvamento". Se requiere copia del documento de propiedad.

Fianza para el título o la solicitud de identificación asignada. Se requiere una copia de la inspección certificada del VIN (DR 2704, si se hizo en Colorado).

Por una empresa que utilizará los datos para verificar la exactitud de la información facilitada por los particulares con el fin de prevenir el fraude, emprender acciones legales, o recuperar una deuda o un derecho de garantía.

Por un asegurador de Colorado o un grupo de salvamento que tiene licencia en Colorado como concesionario de vehículos usados, que está sujeto a una reclamación de seguros o que está en posesión de un grupo de salvamento.

Declaración jurada del uso previsto del expediente de un vehículo (cont.)

Sección 4: Información adicional (marque si procede)

Nro. de licencia de abogado

Nro. de licencia de concesionario/subasta de automóviles

Notificador de procesos legales: **adjuntar una copia de la primera página de la citación**

Nombre de la compañía de grúas o taller de reparación Número P U C T

Resolución judicial: **adjuntar una copia de la primera página de la resolución judicial**

Compañía de seguros

Número de reclamo

Nombre del organismo policial

Sección 5

Bajo pena de perjurio, hago constar que no obtendré, revenderé, transferiré ni usaré la información de ninguna manera prohibida por la ley. Entiendo que obtener, revender o transferir expedientes de vehículos o de conductores para fines prohibidos por la ley está sujeto a penalizaciones civiles o criminales bajo la ley federal y estatal.

Nombre en letra de molde

Nro. de licencia de conducir

Número de identificación policial

Estado

Firma

Fecha (MM/DD/AA)

Declaración jurada del uso previsto del expediente de un vehículo

Número de identificación del vehículo (VIN)

Año Marca Tipo Nro. del título (si está disponible) o placa

Tipo de datos/información del registro (obligatorio, salvo título garantizado)

Revelar qué datos/información se incluirán en la búsqueda de registros La información divulgada se limitará a los datos e información permitidos por las leyes federales y estatales.

Certifico, bajo pena de perjurio en segundo grado, que los hechos anteriores son verdaderos y exactos a mi leal saber y entender.

Firma

Fecha (MM/DD/AA)

Declaración jurada del uso previsto del expediente de un vehículo

Elija todas las que correspondan

	Cantidad	Total de dinero
Búsqueda de registros	x \$2.20	
	Cantidad	Total de dinero
Historial del título	x \$2,20	
	Cantidad	Total de dinero
Certificación de registros	x \$0,50	
	Cantidad	Total de dinero
Búsqueda de bases de datos nacionales (Agencia de la ley y transportista de remolque)	x \$2,20	
	Cantidad	Total de dinero
Búsqueda de bases de datos nacionales	x \$2,20	
(Úselo al vincular un título de Colorado: si no se encuentra ningún registro de Colorado, se requiere una búsqueda en la base de datos nacional. Se debe adjuntar una copia del registro de Colorado no encontrado a la búsqueda nacional).		
Total		\$

El gobierno estatal puede convertir su cheque en una transacción bancaria electrónica única. El cargo a su cuenta bancaria podrá hacerse el mismo día en que el gobierno estatal lo reciba. En este caso, el cheque no le será devuelto. Si su cheque es rechazado debido a fondos insuficientes o no cobrados, el Departamento de Ingresos puede cobrar el importe del pago directamente de su cuenta bancaria por vía electrónica.

No se concederán reembolsos.

Haga un cheque u orden de pago a nombre de Colorado Department of Revenue

Nota 1 - Para español, dé click en "Select Language" y elija "Spanish" en el menú desplegable en la esquina superior derecha de la página web.

Nota 2 - Este sitio web puede ser visto en español usando la función de traducción de su navegador web. Consulte su navegador.

La traducción se proporciona únicamente para su comodidad. Las discrepancias no pretenden alterar el significado de la versión en inglés. Consulte la versión en inglés para cualquier pregunta relacionada con la información del documento traducido.

Por favor informe su dirección de remitente y devuelva esta página con el formulario DR 2489A.

Nombre _____

Dirección de remitente _____

Ciudad _____

Estado _____

Código Postal _____